

UNA-COBBA-FCTM-ACTA-003-2023

MINUTA DE LA SESIÓN CERO CERO TRES CELEBRADA POR LA COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, REALIZADA EL JUEVES QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.

PRESENTES

M. Sc. Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM
Ph.D. Laura Porras Murillo	ICOMVIS
Dra. Kinndle Blanco Peña	IRET
Dra. María Luisa Crespo	UTN
Ing. Miguel Castillo Umaña.	Escuela Ciencias Agrarias
M.Sc. Víctor Montalvo Guadamuz.	ICOMVIS
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria de actas

INVITADOS

M.Sc. Gabriela Pino Chacón	Asesora Vicerrectoria Investigación
M.Sc. Geannina Moraga López	Asesora Vicerrectoria Investigación
Dr. Mario Baldi Salas	Académico Escuela Veterinaria- virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. [Aprobación acta 002-2023.](#)
3. Capacitación - Reglamento Bienestar Animal.
4. Puntos Varios.
 - 4.1. Visita Finca Santa Lucia.

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

ARTÍCULO I: APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días, hoy 15/06/2023 vamos a iniciar la sesión 03 del Comité de Bioética y bienestar animal, en la sala de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, al ser las 10:05 minutos.

Y nada más para decirles que sólo Karen va a mantener el micrófono abierto porque hemos tenido problema con las grabaciones a veces quedan micrófonos abiertos, y las conversaciones, no se escuchan bien. Entonces Karen va a tener abierto y ojalá que ahí se vaya grabando bien y que no tengamos interferencias. Para hoy el orden del día. Como primer punto tenemos la aprobación del orden del día y como segundo punto, la aprobación del acta 002-2023. Como punto 3 la capacitación de las compañeras de la Vicerrectoría de Investigación sobre Reglamento de Bienestar Animal. Como punto cuatro tenemos varios. ¿Yo tengo un varios que sería para ver cómo, EH? Conversamos, nos organizamos para la visita a la finca Santa Lucía. Si alguien más tiene alguno que por favor te lo indique. Y si no, entonces. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día.

A favor 06

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 06

ARTÍCULO II: APROBACIÓN ACTA 002-2023.

Margaret Pinnock Branford:

El punto 2, aprobación del ACTA, 002-2023. Y si alguno tiene alguna observación por favor nos lo indica, si no, entonces vamos a votar la aprobación del acta. Para este Acta todos podemos votar, todos estuvimos presentes. ¿Alguna observación?

Yo tengo observaciones de forma porque esas de esas grabaciones y transcripciones a veces dice tienen palabras que nada que ver, entonces algunos los tenía ya en Amarillito, pues todavía en cuesta. Pero eso sí, entonces, no sé si alguien más tiene alguna observación también hay, no sé si vieron que hay algunas cosas que las transcripciones y las graba. La grabación estuvo clara y entonces quedaron como Portadas. Pues yo no sé. Por eso es por lo que hoy vamos a proceder con grabando solo la compañera Karen. Si no hay observaciones entonces, por favor, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo en la aprobación de.

A favor 06

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 06

Laura Porras Murillo:

¿Cuánto tiene que quedar tal cual dijimos todo?

Margaret Pinnock Branford:

Sí, es una locura que es, no sé cómo, qué, se puede hacer ya, porque si es difícilísimo. De leer y a veces de comprender porque, EH. La grabadora del robot que está ahí a veces interpreta cosas y dice, pone, en nuestras bocas otras palabras. Entonces, si es un poquito complicado, la idea de lo que.

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Laura Porras Murillo:

Opinó que debe mejorarse el equipo, pero no todo lo que dije corrido será más fácil.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, ahora hay que transcribir.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN:

Margaret Pinnock Branford:

El tercer punto que vamos a recibir a las compañeras de la Vicerrectoría de Investigación. Y nos van a dar una charla, una capacitación sobre el Reglamento de Bienestar Animal. Y vamos a tener el espacio para aclarar las dudas que tengamos de la vez pasada, que habíamos visto varias cosas y que nos orienten un poco en temas de este reglamento. Entonces voy a pedirle a las compañeras que ingresen para que iniciemos con la con la presentación de ellas.

Buenos días, compañeras. Bienvenida Geannina Moraga, y a Gabriela Pino de la Vicerrectoría de Investigación que hoy nos acompañan en esta sesión del Comité de bioética y bienestar animal. Nos van a estar capacitando sobre el reglamento institucional y cualquier consulta o duda que tengamos, también vamos a ver cómo la podemos evacuar entonces muchísimas gracias y le doy la palabra a Gabriela Pino para que inicie con la presentación.

Gabriela Pino Chacón:

Buenos días? Mucho gusto. Como dijo Margaret Gabriela Pino, de la Vicerrectoría de Investigación, y junto con Yani, estamos bueno en realidad, este Geannina más que yo estamos en esto de la construcción de del del Comité Institucional de Bienestar Animal, le vamos a presentar como un recorrido por el por el Reglamento y unas propuestas que es con las que hemos estado construyendo para ya la implementación de del Reglamento, ustedes ya conocen el Reglamento, pero de todas maneras, como un recorrido por ciertos elementos ahí que para la Universidad, entonces como antecedentes fundamentales, verdad? ¿Definitivamente la Ley 7451, que es la de bienestar animal, el reglamento para la implementación de estos artículos de la ley y el de conservación de la vida silvestre, la ley verdad en las 7317? ¿Eh? ¿Para recorrerlos en estos artículos que el Reglamento de bienestar animal son los que los que hablan, verdad entonces? ¿Habla fundamentalmente de esta visión, esta mirada ética sobre el manejo, tratamiento y este trabajo con animales no humanos, verdad? ¿Entonces está lo de las condiciones básicas, verdad que es la satisfacción de las condiciones de vida en la cual no haya este dolor? Estén en buenas condiciones de nutrición, muy importante esto desenvolverse con los patrones normales de comportamiento, que es quizá de lo que más nos. Esta porque implica no solamente en bastante conocimiento, sino también instalaciones que lo permitan y todo lo que tiene que ver con la eutanasia y la muerte sin dolor. Luego está el artículo 10, que es sobre los experimentos, ya específicamente donde habla de que se debe experimentar con animales. Sí, solo sí hay un beneficio para la salud humana o animal. O hay un progreso al conocimiento biológico, lo especifican, la verdad, la ley, pero este que hay una selección de verdad que la especie que se utilicen ese experimento y la cantidad sea la adecuada y la adecuada en cuanto al número se refiere a el menor número de individuos posible. El tratamiento de la atención en el cuidado en base a lo que está en el artículo 3. Todo lo que es manipulación y muerte sin dolor y las condiciones vitales óptimas que tiene que ver con el B de del artículo 3 y que las instituciones donde se manipulan animales deberán brindar capacitación en el tema bienestar animal, que es uno de los temas con los que los equipos que estamos aquí.

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Este el artículo 12 que también se refiere a los experimentos y ya se habla de esta especificación, de la necesidad de registrarse en el MICITT, salvo en los casos estipulados. Perdón ahí el error por la Ley de Conservación de vida Silvestre, qué fundamentalmente de esos casos son estos que la que la Ley de vida silvestre habla de que permanecen en sitio de manejo de vida silvestre, inclusive. ¿Organismos disecados y colecciones, verdad? ¿Por esto la ley no especifica, por lo menos no, no lo vi, no lo vimos, muchos sobre cómo tratar a los animales cuando en vida silvestre, cuando se hacen estas manipulaciones en sitio, verdad? Y luego el artículo 13 que los experimentos que no se ajusten a lo anterior son considerados ilegales.

Este entonces, el Reglamento es un reglamento chico, que es lo que habla fundamentalmente, es pues, digamos, abarca fundamentalmente la actividad científica y tecnológica. Verdad que utilizan animales vivos y especifica la necesidad de que se registre en el MICITT que sigan lo anteriormente dicho y prevé la existencia de comités de comité nacional sobre utilización de animales de laboratorio, de una guía para tal efecto, que personalmente no encontré. No sé si existe en realidad, pero hice una búsqueda exhaustiva antes de eso en las diferentes páginas y al parecer, esa guía todavía no está escrita. Se prevé que se hará, pero solamente eso. Pero bueno, esas son las falencias que tenemos que cubrir nosotros, entonces en la Universidad Nacional lo que hace es este reglamento para cubrir esta ley para, dado que trabajamos con animales vivos.

Eh, no humanos, y también humanos a veces en cuanto al Reglamento para regular la bioética y el bienestar animal de la Universidad Nacional. Aquí hay un asunto que este bueno, que después vemos por qué vean que el reglamento se llama de bioética y bienestar animal, es decir, está hablando aquí de bioética animal porque la cubre, según esa redacción. ¿Eh? Desgraciadamente el Reglamento conforme va a avanzando en su redacción, va mezclando un poco el tema este de la bioética y lo va poniendo de después de bienestar animal. Entonces es diferente. Si yo digo el Reglamento de bienestar animal y bioética de la Universidad nacional, eso es diferente a esto que está aquí escrito. Entonces, este ahí les tenemos nosotros una sugerencia, pero bueno. ¿Entonces, qué es lo que hace? ¿Es regular el proceder ético transparente y responsable con la vida animal y el proceder bioético? ¿Ven que ahí ya hay un asunto que no define bioético con animal, sino que ahí a lo abre al tratamiento con animales humanos, verdad? Con personas y comunidades, etcétera, pero bueno es en ese sentido, no es claro, y luego se refiere a que abarca todo lo que tiene que ver con las condiciones fisiológicas, psicológicas e indispensables en el uso, cuidado, tenencia, producción y experimentación con animales. Hay 2 definiciones que son importantes, define bienestar y bioética animales, vean que aquí vuelve al que se refiere a la bioética animal.

De verdad, entonces, bienestar animal, situación en la cual el animal se garantiza todas las condiciones. Fisiología fisiológicas y psicológicas indispensables para que logre este desarrollar todas sus capacidades y desenvolverse conforme su comportamiento natural y logre satisfacer todas sus necesidades básicas. Esta última parte volvemos a que es la que es un poco.

Más comprometedor en el sentido de para la Universidad porque compromete a desarrollar una serie de inclusive infraestructura. ¿Para lograr que el animal se comporte de manera natural y de nuevo entra también en bueno a que llamamos comportamiento natural, verdad? ¿Cuál es el comportamiento natural de una vaca o de caballo, verdad? Es difícil que vamos a tener referencia a los caballos salvajes de la Anatolia antigua o vamos a tener el del de los animales actuales, pero en ese sentido hay mucha indefinición. Y la bioética animal verdad es que el son las normas éticas para lograr esto anterior, para lograr que haya en nuestra manipulación con los animales en nuestro trabajo bienestar animal.

Habla de estos principios éticos, entonces estos principios éticos, de hecho, son los que están también en el en el Reglamento, en la ley. Verdad que la satisfacción de lo como lo puse antes del hambre y la sed, desenvolverse con patrones normales. La muerte provocada sin dolor. ¿Eh? Cuando su estado

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

de salud está seriamente deteriorado o sin posibilidad de sanación, realizadas bajo supervisión profesional. Vean que aquí hay una determinación que también hay que tratar dentro de los comités de bioética de verdad. Los comités de bienestar animal, que es cuando darles muerte a los animales, o cuando devolverlos a su ámbito natural o no sé la ausencia de malestar físico, dolor, la preservación del tratamiento, verdad, preservación y tratamiento de las enfermedades y luego el Reglamento aborda el tema de los pueblos indígenas porque eso está. En y eso está mucho en el de en la ley de este de biodiversidad. Está más desarrollado en la Ley de biodiversidad que en la de bienestar animal o en la de o en el o en su reglamento. Y es que los pueblos y comunidades indígenas tienen el derecho de objetar el acceso a los recursos y al conocimiento social por motivos culturales, espirituales, sociales, económicos o de otra índole. Eso quiere decir que y el este en la ley de biodiversidad ya se está. Desde ya se desarrolló el procedimiento que no estaba desarrollado, que tiene que ver con toda la parte de pueblos indígenas, donde se habla de esto se habla de que cuando se hace trabajo en común, no solamente con comunidades indígenas, no en una comunidad indígena, en un territorio indígena, especialmente los estipulados por ley. Uno de los 24. ¿Hay que hacer un proceso de solicitud, no necesariamente tienen que ser una solicitud generalizada, verdad? Pero sí hay un procedimiento, un protocolo que hay que seguir para solicitar el poder hacer este algún trabajo ahí.

Este entonces, este Reglamento. ¿Nosotros hacemos disposiciones sobre la gestión, verdad? Y entonces habla sobre los COBBA y ahí es donde. Hay una inconsistencia en el Reglamento porque a veces no sé si ustedes lo notaron, a veces habla de COBBA y a veces habla de COBAB ¿Entonces cuando habla de COBBA es de bioética y bienestar animal? ¿Cuándo habla de COBAB, habla de bienestar animal y bioética? Nosotros estamos haciendo una recomendación al Consejo, verdad Académico para el CONSACA, para que se estandarice el concepto de que son COBBA, ¿Que son de bioética y bienestar animal? Porque el segundo caso, nos pone en una situación un poco más compleja porque ya así separó la bioética del bienestar de animales, lo que me implica es tener en este, en este lugar, personas que tengan experticia en el TATA, en la en la relación bioética con personas, con comunidades. ¿En la toda la parte cultural, toda verdad, entonces es un poco más compleja? ¿Eh? Y este y entonces bueno, es obligatorio para esta facultad la de exactas y naturales, la de salud, y habla de ustedes y secciones correspondientes. Yo le puse este. ¿Cómo está porque no dice qué significa correspondientes, verdad? Eh preside, coordina la persona vicedecana, ¿Y participan 3 personas académicas, 2 suplentes, una persona, la comunidad nacional, verdad? ¿Como exactamente como estamos aquí y este están designados según idoneidad por consejo académico hace una revisión, verdad? ¿El Reglamento sobre esta idoneidad si la específica es por un periodo de 3 años prorrogable? Ahí habla de varias formas de prorrogar, no hay ninguna prueba y lo que has lo que dice es que las personas académicas, ¿Estas estas? Esta dedicación implica parte de sus horas como persona académica en reuniones y comisiones, y yo creo que también a las personas administrativas. Me imagino que también es parte de esa designación de jornada, es decir, no hay ninguna. ¿Ninguna jornada ni nada, verdad? Este adicional lo que hacemos. ¿Eh? Las funciones verdad que es toda la parte de dictaminación. ¿Eh? ¿Entonces? Para ello, se diseñarán instrumentos y procedimientos. Esto ya es una parte que nosotros, bueno hemos ha no está especificado como tal, pero sí se sí está dentro del contenido. ¿Eh? Los COBBA, tienen un carácter bastante autónomo, cada uno porque es imposible hacer una normativa muy específica para absolutamente. Toda la universidad es totalmente diferente, lo que ustedes trabajan. En el ECOTOX ¿Con lo que se trabaja en Medicina Veterinaria con los caballos, verdad? Inclusive es totalmente diferente a lo que trabaja Agrarias con la con los animales de producción y lo que trabajas ahora Sarapiquí, también verdad con otro tipo de animales silvestres que trabajan ellos, entonces si hay una en ese sentido la idea es que la Comisión Institucional les proponga estos mínimos requeridos en los instrumentos, tanto para la formulación como para la evaluación, y que cada COBBA tome la iniciativa de hacer sus instrumentos genere sus

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

procesos de evaluación como más le convenga a la facultad. Nosotros hemos estado muy asesorados por los compañeros de por de Medicina Veterinaria, que son los que tienen esta Comisión de Bienestar animal desde hace muchos años. ¿Y entonces tienen mucha experiencia en esa iniciativa, entonces en gran medida, lo que nosotros les vamos a proponer está basado en lo en la experiencia de ellos, verdad? ¿Desde luego, aquí asesoran a las personas que van a trabajar con animales, verdad? ¿En el en la facultad llevan una tienen que llevar una base de datos con el registro de todas las iniciativas propuestas y la custodia de la información pertinente, verdad? Entonces nosotros sí tenemos también como Comisión que sugerir es el mínimo de registro que debería de llevar, porque ahora vamos a ver, nosotros tenemos como comisión institucional, nosotros como comisión institucional, en realidad somos un apoyo para el responsable institucional, el Reglamento no habla de una comisión institucional exactamente, sino que habla del responsable institucional que es el Vicerrector, la persona, Vicerrectora de Investigación, pero esta persona vicerrectora entonces lo que hizo fue constituir este comité, esta comisión institucional, ¿Para apoyar, verdad, pueblo y especialmente en este primer periodo en que la institución se está poniendo más al día, verdad? ¿En cuanto a esto? Este atender solicitudes de criterio emitida por instancias académicas desde luego, un plazo no mayor de 15 días. Y esto incluye posibles solicitudes de facultades, centros y sedes que carecen de COBBA, porque ven que ustedes son de las facultades que tienen obligatoriedad, pero sí eventualmente, filosofía y letras, tiene un trabajo que tiene que ver con manipulación, este de animales, por alguna razón el IEM, digamos con mujeres Emprendedoras que tengan que hacer un trabajo de manipulación de animales y no tengan participación de una unidad académica que tiene COBBA en su facultad, ellos tienen la posibilidad de solicitar a alguno de los COBBA, no dice cuál. ¿Pero posiblemente dirá el institucional y el institucional le dirá, bueno, en este tema es mejor que vaya al de Tierra y Mar por esto y esto, verdad? Pero entonces también tienen que ir. Reunión la periodicidad de las reuniones, no menor a 15 días, dice ¿No sé, ahí este, ustedes también pueden organizar las un poco como les convenga, verdad? En cuanto a esa periodicidad. ¿Este la Institucional entonces es así como está manejada verdad? ¿En la persona vicerrectora, que es lo que hizo, fue nombrar esa comisión y que qué hacen la coordinación, emitir instrumentos normativos institucionales, verdad? Entonces el procedimiento de estandarización criterios mínimos de formulación, instrumentos de evaluación, guía de uso, cuido tenencia de toda esta cuestión, velar por el debido registro del accionar en COBBA'S diferentes COBBA y en el sea porque el Reglamento habla de que se debe de este. Pensar en el sea por el instante, el SIA no prevé eso, ya yo nosotros preguntamos, y por el instante, el SIA, lo va a tener que desarrollar, pero sabemos que está en proceso de desarrollo. SIA 1, desde luego no lo registrado, pero entonces, en ese sentido sí, por el instante no está armonizado, digamos no, no es automático la coordinación con los COBBA diferentes. ¿El envío de los registros al MICITT anualmente tenemos que enviar eso y proponer a las otras vicerrectorías estrategias de articulación para qué? Para que la docencia, que manipule animales, también tenga empiece a generar este tipo de dinámicas de bienestar animal y esté armonizado con lo que hacen los diferentes COBBA.

Este. ¿Bueno, esos muy sencillo es de las personas formulan, se dictamina en el COBBA en un proceso de evaluación de PPAA , qué es lo que qué es lo que queremos? ¿Preguntarles a ustedes ahora? Después hay una aprobación y la verdad, todos los acuerdos de aprobación y refrendo, hay un seguimiento desde la unidad y esos esto es quizá por lo que está puesto. Esto que hay un seguimiento, la unidad académica cuando hace sus revisiones anuales de los informes de avance, recuerde que los informes de avance en este momento solamente son revisados y evaluados por la unidad académica nadie más bueno la facultad hace refrendo, pero hace un refrendo formal de lo que el Consejo académico de la unidad aprobó. ¿O no, verdad? Si no aprobó, simplemente no llega. Entonces ahí es muy importante que ustedes le hagan conciencia en las personas subdirectoras que tienen que revisar en esos informes de avance, en aquellos proyectos que hayan pasado por el COBBA ¿Tienen que dar seguimiento a que las condiciones se mantengan, a que si hay algo nuevo ese se registre ese tipo de

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

cosas, verdad? ¿E inclusive el Reglamento habla de qué pasa si hay incumplimiento, verdad? ¿Cómo hacer para para que inclusive vean que sea se puede suspender a la persona que incumpla por 2 años para realizar acciones que tengan que ver con manipulación de animales? Este y bueno, eso era lo que queríamos presentar del Reglamento. Yo no sé por qué este, si presentas una vez el flujograma o si más bien pasamos a al otro?

Geannina Moraga López:

Sí, porque hay un par de procedimientos, hay otra de criterios y mínimos que deberán considerar todos los COBBA, que eso me gustaría, una comunicación de parte de nosotros y también las guías para evaluar. Nosotros trabajamos en una propuesta de procedimiento, ya tenemos los criterios generales que deberían de considerar las guías específicas de las facultades. Y eso se los podríamos presentar también. Ya se conectó Mario.

Gabriela Pino Chacón:

ah bueno, entonces, más bien Mario, es que no sabemos que estaba Mario.

Geannina Moraga López:

y él nos quiere compartir la guía de evaluación de la Escuela de Medicina veterinaria es la única facultad, perdón?

Margaret Pinnock Branford:

No sé si hacemos como un espacio como lo prefieran en verdad, un espacio de preguntas, consultas o ellas presentan y hasta el puro final ¿el después de las presentaciones hacemos las consultas?

Gabriela Pino Chacón:

Como les guste.

Margaret Pinnock Branford:

Compañeros después, al final.

Gabriela Pino Chacón:

Entonces, tal vez le pasamos la palabra a Mario.

José Baldi Salas :

¿OK, vamos a ver primero las disculpas del caso porque mi intención era estar presencial, pero los Oficiales tampoco son muy abiertos a entender razones, por lo tanto, tuve que devolverme a la escuela. A ver, tal vez los pongo un poco en contexto en nosotros aquí la escuela en entrenaría como trabajamos con animales, pues cada proyecto de investigación. Y cada trabajo final de graduación que involucre animales que es casi que el 100% de los casos, se somete a una revisión de una comisión para el bienestar animal que se formó hace no sé más de 10 años, yo creo que es que estamos ya funcionando. Durante ese periodo de tiempo, pues se evaluaban los trabajos con algún criterio, digamos científico, sin embargo, la iniciativa es tener un instrumento más, este imparcial, que tenga una valoración numérica para cada uno de los proyectos, tomando en cuenta ciertos criterios y dejar de lado los aspectos, digamos, subjetivos. De tal manera que un rechazo, una aprobación esté fundamentada en un criterio numérico ajustable.

Nosotros igual, tenemos registros de cada uno de los proyectos. Muchos de los proyectos, casi siempre hay que hacerles algún tipo de modificación, verdad? Porque hay algunos cambios que no se ajustan, digamos a las alas. Criterios establecidos. Yo les voy a presentar acá el instrumento que está vos ya está probado, vamos a probarlo en los en los siguientes proyectos de investigación, verdad? Esos

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

criterios son criterios basados en. ¿Pues déjame ver si lo puedo abrir aquí directamente basados en... Los criterios que se utilizan en bienestar animal en proyectos de investigación en otras universidades. Lo utilizamos de referencia para, evidentemente, montar algo que nos fuese de interés común para nosotros o que responda a una, una, a una naturaleza propia del país, entonces sí me dan un segundito voy a ponerla aquí? Si y les voy a mostrar el instrumento para que lo comparta.

Geannina Moraga López:

Tal vez mientras Mario encuentra el documento, no sé si todas las personas acá presentes, te conocen.

José Baldi Salas:

Uy, no, perdón. ¿Es pequeño, detalle, no? Yo asumí, porque Claro, yo conozco a Luly, conozco a Margaret, a Laura, a Miguel no lo conozco, a Víctor, sí. Hola, pero de todas maneras yo me presento, yo soy Mario, Baldi, yo soy. ¿Médico Veterinario, EH? Yo estoy aquí, basado en la Escuela de Medicina Veterinaria, mi área de, digamos de interés es la vida silvestre y pero soy parte del de la Comisión de Bienestar Animal. Porque muchos de estos proyectos, involucran animales silvestres y entonces. ¿Tengo una manera, EH? Consideraron que mi participación es importante. En algún momento llevé cursos, digamos en la maestría de bienestar animal. En el en la maestría que yo llevé, pues, algún conocimiento previo tenía de este tipo de actividades. Por esa razón es que, digamos, estoy involucrado directamente en esta comisión, pero bueno, en realidad todos, yo creo que todos me conocen. De alguna u otra manera, así que mucho gusto a todos por verlos por acá. vamos a ver. OK, vamos, voy a compartir.

Margaret Pinnock Branford:

Sí.

José Baldi Salas:

¿Porque creo que ahí lo ven, verdad? El instrumento.

Margaret Pinnock Branford:

Sí.

José Baldi Salas:

¿Si veo si ven que estoy viendo para otro lado es porque estoy viendo el otro monitor verdad? ¿Esto siempre pasa cuando uno tiene varios monitores presentes, entonces digamos este es el instrumento?

Margaret Pinnock Branford:

Perdón, nada más si lo puede hacer un poquito más grande.

José Baldi Salas:

Claro.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias.

Jose Baldi Salas

¿Mejor ahí o más?

Margaret Pinnock Branford:

Sí. Ahí está bien para mí.

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

José Baldi Salas:

OK, bueno, entonces un poco sobre el contexto, ya les expliqué, digamos cuál es el entonces. Lo que hacemos ahora o lo que tenemos hacer es una valoración numérica de. Sí, un proyecto que nos llega x. ¿Eh? Esos son preguntas abiertas, son preguntas para el evaluador, no para la persona que se somete. Son preguntas que yo me tengo que hacer con respecto a la lectura directa que del instrumento. ¿Entonces, las primeras preguntas, bueno, si justifica el adecuado uso de animales en la propuesta, cuáles son los argumentos que usa para decir, bueno, necesitamos utilizar animales para experimentar con tal vacuna, para por qué no usar otro modelo? Entonces, si lo justifica, tiene una valoración del 1 al 10 y esa valoración pues va a depender que también está justificada esa respuesta. ¿Verdad que bien fundamentada, cuáles son los criterios que científicos que argumentan positivamente o no esa respuesta? ¿Y si se ha considerado o sea evaluado, alternativas al uso de animales, por ejemplo, hay muchos modelos matemáticos que se usan hoy día verdad para el uso de animal para sustitución de animales de laboratorio, verdad, EH? ¿Hay modelos matemáticos y hoy día mucho va hacia el uso de inteligencias artificiales, verdad? ¿Dónde muchos datos de variables se pueden meter en un modelo de inteligencia artificial y me puede dar a mí un resultado aproximado de cuál? ¿Puede ser, digamos, el resultado de aplicar una droga o no en un individuo verdad? Entonces eso es importante tomarlo en cuenta para saber que realmente la gente ha considerado todas las posibilidades existentes. En el caso de 1 y 2 no aplica, pues simplemente el a nosotros normalmente nos mandan todo, pero hay algunos, algunos proyectos que realmente el uso del animal es mínimo que se yo que son las heces del animal, entonces realmente el animal como tal nos no es no es importante, entonces este tipo de ¿Experimentos o trabajo final de grabación? Pues ya si no hay una interacción directa con el animal, pues simplemente se, se digamos, se saca y se, y puede ser que se apruebe porque realmente no hay ninguna intervención desde el punto de vista de valoración. ¿Sobre la calidad de bienestar animal después, si hay un diseño experimental esto es fundamental, verdad? ¿Eh? ¿Sí, entonces, este diseño experimental se considera verdad la forma de minimizar el dolor en sufrimiento o el estrés verdad? Ya sea por el uso de algún tipo de medicamento, o sea, todas estas preguntas tienen que ir tú. Siendo respondidas por el documento que la que las personas están enviando. Bueno, eso es importante. ¿Se ha considerado un número a utilizar y se, y si ese es justifica, verdad? Porque uno puede entender que hay un número de muestra mínimo, digamos. En los trabajos longitudinales observacionales, pues uno establece un número, un N y uno matemáticamente puede determinar, basado en, por ejemplo, prevalencia de la enfermedad o la ausencia de una enfermedad o la presencia de una enfermedad o un número de animales que hay que ir a capturar, que hay que sangrar, que se yo espero que esté bien justificado a que uno dice, bueno. El modelo dice que para tal prevalencia necesito tantos animales o en un estudio caso control que yo necesito saber cuántos animales mínimo necesito para que estadísticamente ese resultado, sea válido, por qué? Porque no tiene ningún sentido hacer un estudio sobre animales. A experimentación si al final los resultados no son válidos. entonces esto es fundamental, digamos que nosotros lo consideramos dentro de los criterios de valoración. ¿Bueno, Eh? ¿La especie, la cual se utiliza verdad y sí, y cuál es la justificación para su selección? Muchos de los experimentos, por ejemplo si lo usan línea de ratones de laboratorio específicas 2. ¿Todo se o se utilizan, conejo, se utilizan gallinas, o sea cuál es el criterio para utilizar? Evidentemente se hace un estudio de influenza aviar, pues vamos a utilizar. Es decir, algo. ¿A veces no vamos a utilizar en conejos, verdad? ¿Y bueno, y es dentro de la propuesta se o el tipo de experimento o edad se considera el bienestar animal, verdad? Eso es importante porque hay algunos experimentos que son intervención, verdad o inyectamos alguna sustancia y entonces eso puede causar algún nivel de dolor. ¿Cuál es la magnificación de ese dolor? Como se puede evidenciar. Claro, como se puede. ¿Este minimizar ese nivel de dolor, cuáles son todas las condiciones de manejo, verdad? Lo que se llama en inglés, como es que sea animal, se tiene. ¿Cuáles son las jaulas? Las dimensiones, si hay enriquecimiento ambiental o sea que hay una serie de condiciones dentro de los animales dentro de un bioterio que cumplan. ¿Por qué? Bueno, porque si las condiciones de manejo

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

son adecuadas, los resultados van a ser los más reales posibles y como resultado de los resultados van a ser más confiables. Un ambiente mal manejado implica un animal en estrés que por lo tanto. ¿No me va a reflejar realmente lo que yo quiero ver con el uso de un de un, de un químico o de un fármaco y bueno, minimizar el dolor y el sufrimiento y el estrés de los animales a partir de ciertas medidas se consideran algunas medidas para minimizar el dolor y el sufrimiento o estrés a partir de que ellos distractores de analgésicos, que se yo o los procedimientos que se utiliza se utilizan Algeciras, anestesia en u otros tratamientos para disminuir el dolor, verdad? Por ejemplo, especialmente en Experimentos, caso control, por ejemplo, de Cirugías ortopédicas. ¿Bueno, cuáles son los anestésicos? ¿Cuáles son los analgésicos específicos que se van a utilizar para que ese dolor, o sea, porque hay muchos tipos de analgésicos Luly? ¿Me puede corregir, verdad? Entonces depende del tipo de dolor que estemos tratando, pues así debe ser el tipo de analgésico más acorde que nos utilizaron. cómo se debe? ¿Es muy importante monitorear y evaluar el bienestar animal, o sea, hay algún veto? Hay métodos cuantitativos, verdad que uno puede utilizar para monitorear una respuesta a al bienestar para y finalmente, digamos, hay otros que tienes por acá aquí, digamos esta parte, la agregamos recientemente que es la parte del consentimiento informado.

Digamos que se aplica para los propietarios de animales, digamos perros, gatos o algún otro tipo de animal que esté sometido a un estudio observacional. Dónde se le informa el propietario, cuáles son esas, esas limitaciones en muchos de los proyectos que rechazamos se rechazan porque algunos de estos consentimientos informados son carentes de la información que se pide acá entonces uno evalúa y al final tenemos una valoración numérica, ahora dependiendo de un rango numérico. ¿De 1 al 10, verdad? Uno es rojo. Evidentemente, la propuesta, rechazada automáticamente un 10, es una propuesta que es excelente, que se aprueba sin ningún tipo de restricción entre el 9 y el 2, pues aparecen una serie de considerar. ¿Entonces, qué hay que hacer al documento o a la estructura propia del diseño del experimento para que pase de alguna de estas clasificaciones a una clasificación de un color más aceptado? ¿Verdad? Eso es más o menos lo que tenemos ahora y que vamos a poner en práctica con los nuevos trabajos de final de grabación y los proyectos de investigación. Pero a esto lo estamos socializando, o la idea de socializarlo dentro del área Escuela Veterinaria para que los investigadores estén conscientes de cuáles son los aspectos que hay que valorar a la hora de someter un estudio del diseño. No sé, eso es, pues lo que les tenía para presentar. Hay algunos otros criterios, verdad que por ahí habíamos escrito saber Es lo que estaba acá en el Teams. Que es básicamente criterios para considerar en un COBBA, verdad que creo que yo los había subido, pero eso es un es un aspecto, digamos, más conceptuales de que son las libertades. ¿Cuál es la ausencia de incomodidad, la capacidad de experimentar a estado de emociones positivas? O sea, hay una definición, hay una descripción de cada uno de estos puntos. Digamos que sería bueno que la gente también los concientice, y que realmente visualice. ¿Cuál es el impacto que puede tener eso dentro de sus mismos proyectos de investigación? Eso sería, digamos, los que les tenía presente para presentar hoy.

Miembros COBBA:

Muchas gracias,

José Baldi Salas:

¿Ahora eso es nuestro modelo, verdad? Evidentemente, cada quien, pues tiene que desarrollar un modelo acorde con sus necesidades. Hay aspectos importantes, digamos, en los cuales no hemos conversado acá, pero hoy día ya se habla sobre bienestar animal, no solamente animales de laboratorio o animales bajo condiciones de cautiverio, sino que hoy día ya se está hablando de bienestar en animales de vida libre. ¿Cuál es el impacto que tiene la intervención? Digamos humana sobre animales, desde el punto de vista de investigación u otro tipo de idea asociada.

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Miembros COBBA:

Muchas gracias.

Gabriela Pino Chacón:

Sí, inclusive nada más antes de darle la palabra Geannina. Esta parte del consentimiento informado es se puede aplicar al tema de pueblos indígenas, de pueblos originarios porque en última instancia eso lo que hay que solicitar un consentimiento informado, nada más que ahí ya no es solamente a los propietarios digamos de animales, sino que ahí ya tiene que ver con la autoridad del territorio.

Geannina Moraga López:

Los criterios generales que consideramos que debería de incluirse en los instrumentos de evaluación de cada facultad. Sabemos que una nueva propuesta PPAA de la porque es necesaria la se ejecuta la acción sustantiva investigativa de experimentación o trabajo en animales. Entonces lo delimitamos a PPAA, Eh, pero también trabajo final de graduación está en, incluyendo el Reglamento, entonces es una obligación. Real sociedad, si el alcance científico requiere la experimentación con animales.

Mantendrá correspondencia con lo establecido en el Reglamento para regular el Bienestar Animal en la Universidad Nacional se quedaron en la Gaceta de 134-2022. Y en los COBBA deberían de considerar una evaluación de nuevas propuestas de investigación, al menos en lo siguiente. Una justificación científica y esto es fundamental, no sólo porque los cambios en la ley, sino la comunidad científica en general nivel global, Eh plantea que los animales siempre tienen que estar justificado por la necesidad de que la información que no se puede obtener por otra vía, es decir, lo que Mario comentaba al inicio. ¿Verdad que si se pueden hacer modelos computacionales? o de otro tipo que impida que se trabaje con el modelo animal ¿Entonces deberíamos optar por eso son 3 modelos, porque la tendencia cada vez más es a trabajar menos con animales.

Gabriela Pino Chacón:

E inclusive bases de datos abiertas y ahora es la tendencia de la ciencia abierta, verdad? Entonces, todos estos repositorios de bases de datos abiertos donde se puede sacar información que no necesario para recabar directamente.

Geannina Moraga López:

Por eso, es importante considerar el estado del arte en el campo de la experimentación. El segundo criterio es la selección del modelo animal específico en que sea producto de la evaluación científica de la especie o su cepa. ¿Verdad? Porque si el documento no lo expresa como tal, debería recomendar que sé que se considere, porque la cantidad de animales utilizar siempre tiene que integrarse a la mínima posible en términos estadísticos. Y solo quiere dar un análisis estadístico que respalde la muestra y la experimentación. ¿De modo contrario, la investigación debería replantearse con estas alternativas posibles, que hablábamos, verdad? Entonces esta selección del mundo animal está muy relacionada con esa justificación científica, que es el primer criterio que mencionábamos después. La parte del diseño experimental debe ser apropiada de tener en cuenta la variabilidad biológica que con cada especie hay requerimientos específicos tanto en el manejo iniciado, el tratamiento en el tomar las muestras entonces. ¿El diseño experimental tiene que estar recibido una propuesta de PPAA en COBBA, lo evalúa, tendría que ser verdad, un apartado específico, tal vez? Dentro de la metodología o el esquema que se defina de inscripción, vencia, tendría que tener ese apartado del diseño experimental. Y por último, el cuidado y el bienestar animal. Verdad que la persona investigadora a cargo, en este caso entre PPAA o en el trabajo final de grado solo la persona estudiante, debe animarnos a la instalación dura donde se aseguran las condiciones adecuadas, ya sean de captura o de manipulación o de toma de muestras que garanticen el bienestar de los animales durante todo el experimento. Y ahí no sólo entra en juego el cuidado, las ganancias, que es la partitura si se requieren,

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

sino también las condiciones mínimas para que el animal no tenga miedo, porque como está en un entorno que no estoy natural, que también tengo que deberían de adecuarse en el caso de un bioterio, las condiciones mínimas para que el animal se desplace y no sé si es un roedor que requiere desplazarse tantas unidades diarias de té en su hábitat natural, en donde debería de tener esas condiciones mínimas para que el animal pueda vivir en un entorno de laboratorio. ¿Entonces, además tendríamos que estar preparados para minimizar esos efectos, verdad? A eso se refiere con la parte de cuidado y estar animal. Estos son los 5 criterios que analizamos en esta comisión institucional que es comisión, pero que la llamamos de momento así. Y que entonces cada facultad debería de considerar en su el instrumento de evaluación. Eso es lo que necesitaríamos para el día de hoy, muchas gracias.

Gabriela Pino Chacón:

Tal vez el este de si quieres nada más, la proyectadas porque solamente una civil, entonces, viniendo eso, es el flujo grama que estamos este. Bueno que en realidad es el que el que en general está verdad que lo tiene. ¿Este todas las facultades que es lo que hacen, entonces qué? ¿Qué, qué? ¿Qué es lo que estamos planteando? Bueno, desde luego la persona formula. Sí, hay una debería de haber. Un primer filtro de admisibilidad que puede ser este por la persona subdirectora, un poco para que no pase. ¿Pensábamos esto que pasa en veterinaria, que un proyecto o una o un trabajo que recuerden que esto incluye trabajos finales de graduación, proyectos, acciones, verdad incluye todo? Este entonces que un trabajo final de graduación donde lo que se hace es simplemente ir a recoger heces de monos, en realidad, no tiene manipulación con animales, ahí tiene que ver que en otra, CONAGEBIO, pero no con este no con este bienestar animal entonces, que en admisibilidad se pueda detectar eso. Nosotros lo que estábamos pensando en la visibilidad es esta revisión que hacen las personas subdirectoras de los PPAA, ¿Para ver si pasa un pase evaluación la admisibilidad, en realidad muy sencilla, es una matriz muy es muy check cumple, cumple, cumple si cumple, cumple, cumple, va para evaluación, si algo no lo cumple, tengo que decirle que no cumple verdad? Entonces debería ser algo muy sencillo. ¿Eh? Hemos estado también pensando, estuvimos aquí en esta comisión de que cuando el SIA ya pueda empezar a incluir esto de bienestar animal, el SIA debería de incluir un elemento muy sencillo donde se hacen check, verdad? ¿Entonces que cuando la persona ponga que algo se manipularán animales, sí o no? En este momento no lo tiene en este momento. ¿Hay que leer para ver si se manipularán o no, verdad? Entonces este porque eso ayuda a esta parte de la admisibilidad, pero por ahora esa es la sugerencia. ¿Si cumple, verdad? Sí, sí, sí. Efectivamente va para COBBA, entonces, qué que se lo envíe a las personas subdirectora se lo envía al COBBA de la facultad, Quien recibe, revisa o evalúa, depende de cómo se defina, hacen un dictamen y recomendación y eso se le envía directamente al Consejo de la unidad. Aquí a ver, hay una sugerencia que se me olvidó poner. Y es que más bien que se devuelva a la persona subdirectora para que sea ella la que lo suba a la facultad y si cumplen o cumple, entonces pasa por la aprobación, verdad? Este con Este de unidad académica o no, aquí hay un asunto que queríamos preguntarles, y es que esto. Puede rozar un poco con el proceso de evaluación de la propuesta, ya de la evaluación. PPAA, verdad? Normalmente la evaluación de la PPAA pasar la subdirección la subdirección dice sí o no en la visibilidad y de ahí Empieza el proceso de evaluación. ¿Eh? ¿El proceso de evaluación, en realidad es independiente, así cumple o no con bienestar animal? Bueno, o ustedes más bien lo debía determinar si es independiente o no, es independiente. ¿Si ustedes consideran que no, que es independiente, entonces es este esta que está ahí, verdad? Entonces es un una vez pasada la visibilidad, una se por un lado se va para el COBBA y por otro lado se va para evaluación. ¿Si ustedes determinan que no es independiente, de qué depende la? El proceso de evaluación depende de que COBBA acepte o no. El proceso es diferente, el proceso pasa primero por COBBA y una vez se haga el dictamen, va definitivamente a la persona subdirectora quien inicia el proceso de evaluación.

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Laura Porras Murillo:

Pero sé que pendiente sí, por eso que cambiar metodologías en la revisión que se haga pedimos cambio de metodología, entender que volver a empezar a realizar para el o que realizan diga no está y que nos devuelva me devuelva con la gente que tiene que cambiar exactamente como ahora. Es un paso, diría yo.

Gabriela Pino Chacón:

Sí, sí. Yo no sé. En medicina veterinaria cómo funciona, pero tal vez este Mario no se puede?

José Baldi Salas:

¿En términos generales pasa un poco eso, verdad? Cuando se mete al SIA, se revisa por. Por el. Porque creo mandan una nota al director para que él. Sí, siempre casi que lo 95% de las propuestas, por supuesto que tienen que ver con algún tipo de manejo con animales. Digamos, es aprobado y pasa, son muy pocas, digamos, tal vez que se les pasó que ellos no se dieron cuenta, pero normalmente digamos las revistas, primero en la subdirección y el director, y ellos hacen una nota directa hacia la Comisión.

Gabriela Pino Chacón:

Ok, se evalúa hasta que hasta que la condición de ha visto bueno. Se evalúa por el Digamos antes.

José Baldi Salas:

Exactamente el, digamos, la parte de bienestar animal solo se da el visto bueno por parte de la dirección hasta que haya una respuesta a la Comisión. No ya un criterio.

Gabriela Pino Chacón:

Perfecto, sí, porque eso nos hay que cambiar. Eso hay que cambiar ese flujograma para para incluir eso porque sí, sí, a mí me parece pertinente porque es. Bueno, eso era lo que les queríamos presentar. Entonces, este bueno Kinn, participara hecho nosotros, entonces también ella puede contestar preguntas.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días, si yo tengo varias consultas, primero me gustaría saber quiénes conforman esa comisión institucional porque he escuchado y sé que los que están aquí y Mario Kinn y el Vicerrector de investigación, pero no, no tengo Claro que si hay alguna otra persona más, eso por un lado, después. Por otro lado, en el reglamento para mí no es claro, digamos. En cuanto a ¿Qué animales se incluyen acá? Porque, por ejemplo, los insectos, los acuáticos donde quedan. ¿Dónde quedan estos organismos, verdad? ¿También dentro de la facultad hay una variabilidad enorme, verdad? Porque hay desde trabajo con vida silvestre, trabajo de laboratorio, trabajo, digamos en cuanto a producción animal, entonces hay una variabilidad grande en nuestra facultad. ¿Y entonces, cómo? Cómo vamos a manejar eso también con respecto a la al flujograma y la admisibilidad. Sí, me preocupa un poquito que. Como vicedecanos y dentro del Reglamento de PPAA, nosotros no tenemos un rol donde podamos intervenir desde un inicio desde el desde que se está haciendo la propuesta, sino que eso lo hace el director o el subdirector y ya el PPAA llega aquí al vicedecanato, nada más para el refrendo. Entonces, esa cómo como esa comunicación digamos tardía, la tendríamos que ver cómo lo resolvemos, para que nosotros nos enteremos o nos demos cuenta de cuáles son esos proyectos que realmente requieren de la aprobación de esta comisión. Entonces, esas son algunas de las cosas que me generan a las algunas dudas también dentro del reglamento. Se indica que la comisión que el Comité tiene que hacer visitas a los lugares donde están los animales de experimento y entonces la vez pasada nosotros discutíamos. Eso con qué tiempo y cuándo vamos a ir a visitar, por ejemplo, la

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

finca Santa Lucía si tienen EH, si tenemos que ir a diferentes lugares, que eso no, no, yo no lo veo viable, además. Para eso deberían tener un regente. Entonces eso creo yo no corresponde a la Comisión. También, como les decía que la facultad se maneja diferentes tipos de cosas, por ejemplo, en el en el documento no vemos reflejado esto de la parte de las actividades productivas, donde hay manejo de animales, por ejemplo en Agrarias. En esta la finca donde se manejan diferentes animales, y cuando leímos el Reglamento nos quedó esa duda del bienestar animal, las condiciones psicológicas normales que se sientan como en su hábitat natural. ¿Cómo se maneja eso cuando el animal está estabulado? Cuando está en porque la producción es, es las actividades productivas son muy diferentes, digamos al manejo de los animales, se silvestres. ¿Eh? Básicamente, Eh, son las consultas que o las dudas que yo tengo. Bueno, también, cómo se va a manejar aquellas ¿Proyectos que ya finalizaron que han escrito, tienen ya el artículo y la revista les está mandando a solicitar la Carta del Comité, eso cómo lo vamos a manejar y también a partir de cuándo? ¿Me imagino que desde que se formó la Comisión, pero a partir de cuándo vamos a estar, Eh? Solicitando a los a los directores los PPAA, las actividades o los trabajos finales de graduación que emitan acá esa solicitud para que nosotros demos ese dictamen. Porque ya han empezado PPAA, trabajos finales de graduación, etcétera, etcétera, verdad? Gracias.

Geannina Morga López:

Estoy con las primeras cuatro preguntas y cualquier cosa nos repiten Margaret, los miembros nombrados era la representación de una persona de las tres facultades principales, entonces Tierra y Mar, delego a Kinndle, en facultad de salud delego a Mario y la FCEN delegó a Sandra Valladares, quien es que no los acompaña hoy en día por parte de la Vicerrectoría de Investigación, que es la instancia rectora coordinadora a nivel institucional, don Jorge, nos nombró a otras 2 para acompañar esta comisión. Entonces ahí tendríamos ya una respuesta. Con respecto a los animales, cuáles entran y cuáles no? entran todos? hasta los invertebrados, y eso es un pasivo, digamos que se está trabajando como tendencia global de cubrir el trabajo con invertebrados, porque se ha mostrado que sí sufren dolor, sí, o sea experimentan tienen un sistema sensorial tanto como mamíferos, pero sí de todo tipo de animal.

José Baldi Salas:

Tal vez ahí ya me voy a de que continúe, voy a voy a meter aquí la cuchara. Sí, efectivamente, lo que dice. ¿Geannina es absolutamente cierto, ciertamente, muchos de estos por ideas o proyectos o iniciativas de bienestar animal, está más focalizadas en vertebrados, verdad? Porque son los que entendemos mejor. Y, especialmente, vertebrados superiores, ¿verdad? Por ejemplo, con chimpancés con primates. ¿El tema es todavía más complejo porque son animales mucho más próximos a nosotros, son mucho más inteligentes, pero hay una toda una variedad de posibilidades con respecto a los peces que ahora sí son vertebrados, verdad? Es digamos poco lo que se lo que se ha hecho, especialmente se tienen en la gente que tiene que hacer estudios de evolución y tienen animales en peceras, y esto pues hay una serie de condiciones que se les ofrece. ¿El asunto se complica más cuando hablamos de invertebrados, pero porque los invertebrados? Es poco, es poco lo que se ha hecho recientemente hubo una visita de un profesor del curador del zoológico de Barcelona que tuvimos acá en la escuela. Y precisamente conversábamos sobre el tema de bienestar animal en reptiles, anfibios. Pero ahí tocamos el tema de los invertebrados, en la en el zoológico de Barcelona ya se están desarrollando protocolos y se están tratando de instalar. ¿Aquellas medidas para de alguna manera, asegurar el bienestar animal de esos animales, verdad? ¿Pero desde el punto de vista de investigación, ahí Margaret, tiene toda la razón, o sea, eso hay un vacío enorme en el cual eventualmente con el tiempo me imagino yo vamos a ir llenando esos vacíos, pero actualmente, digamos, no hay un criterio que uno pueda decir, bueno, vamos a utilizar este criterio para decir si sí

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

o si no tiene una buena calidad de vida o no, verdad? ¿Eh? Por respecto a la parte, pero bueno, puede dejarlo ahí para que para que Geannina, continúe cualquier. ¿Eh? Otro momento, meto la cuchara.

Geannina Moraga López:

No, excelente, porque yo empecé, efectivamente no tengo el lenguaje técnico científico para expresar correctamente sobre el tipo de especie, de verdad esta caracterización que se define.

Margaret Pinnock Branford:

Hacia esa pregunta porque, por ejemplo, yo trabajé mucho tiempo con *Daphnia Magna*, los *Daphnidos* en laboratorio y los reproducimos en el laboratorio y los utilizamos también para hacer los bioensayos y también cuando se trabaja, por ejemplo con abejas con abejitas entonces, ¿Eh? Sí, me preocupa y nos tenemos que ocupar también porque entonces? Y casi ninguna propuesta se escaparía, y cómo medir algunas cosas. En estos organismos que no se han trabajado ni siquiera digamos en otras latitudes, entonces para empezar nosotros a regular eso sin tener una regulación o tal vez un conocimiento más profundo de por ejemplo, las daphnias son producidas en el laboratorio, son por partenogénesis. ¿Eh? Yo no puedo aplicar condiciones del natural, naturales a esos organismos entonces se las trae y se complica un poco.

José Baldi Salas:

Bueno, lo mismo, lo mismo. Lo mismo sucede con las líneas de ratones. ¿Por ejemplo, hay líneas de ratones específicas para la otra que se cría, se desarrollan, viven toda su vida en condiciones de laboratorio, verdad? Pero es, como decís mucho de eso, hay que empezar a desarrollar algunos de los protocolos que posiblemente van a venir de otros lados donde apliquen otro tipo de modelo.

Gabriela Pino Chacón:

¿Sí, yo, creo que la sola toma de conciencia Margaret, de la Comisión y de difundir esta toma de conciencia, ya solo esos son avance, verdad? ¿Ya va generando esta línea de pensar, verdad? ¿Cómo hacerlo? ¿Y todo eso?

Víctor Montalvo Guadamuz:

No, yo entiendo que aquí con Kinndle, estamos comentando un poco y es, digamos. No sé, son organismos que se conoce muy poco, empezando por ahí y lo segundo es cómo podemos decir que no sé un grillo, pongo el caso, por ejemplo, que un grillo está estresado. ¿Cómo puedes decir que no sé ese o ese tipo de especies cómo lo puedes decir? ¿Digamos una vaca o a donde puedes poner eso? Tal vez los compañeros de Agrarias pueden. Y tal vez con criterio más específico, ver cuando el animal está estresado, no. Pero si yo creo que si tiramos a eso así se va a embarrar la cancha mucho y eso hay que tener mucho cuidado de que esto es como entrar con los ojos tapados, agarrando un toro.

Kinndle Blanco Peña:

Por eso es por lo que yo creo que el que el que el protocolo tiene que ser estandarizado acá de nosotros en el protocolo.

Gabriela Pino Chacón:

Pero recuerden que lo que pasa es que está en la tendencia mundial, esto es lo que el mundialmente se está hablando. Y el lo que el Gobierno y en regla y la ley está regulando, es decir, tampoco es cierto. ¿Es decir, yo creo que tiene que ser verdad hablado y puesto en concreto, por los que trabajan

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

con, pero si no, no puedes, simplemente obviarse cosas, verdad? Esa es hasta eso, eso va la tendencia mundial.

Laura Porras Murillo:

Yo creo que tal vez no copiarse, sino para lanzarse, ahí, como decía, hay líneas de ratones que ya son como criadas. Y todo para eso, Eh, digamos a las vacas, los caballos, los pollos, No de nada. Las condiciones naturales que tenían valores de iberoamericanas con las mejores condiciones de su cautiverio. Claro, ya has estudiado muchísimo sobre eso. Ya se ha estudiado muchísimo sobre algunos animales en cautiverio, como reducir el estrés como se mide en el estrés, que dice, no sé, y hay otros que no nos cuando llegué aquí y nosotros no podemos jugar a hacer más eficaz que el Papa, sino podríamos usar eso una salvaguarda, verdad, claro, y no hay información, presenta nuevos, Claro, tampoco tienen aquí. Dígame que me voy a agarrar el grillo y la voy a quitar pedacitos de pata una por un lado, es de sentido común ahí, pero creo que nadie no es obviarlo, sino adaptarlo a la realidad en cuanto al Estándar de información te pegamos exactamente nosotros. Tampoco podemos tomar decisiones sobre...

Kinndle Blanco Peña:

No, sí, o sea, Claro, pero lo que lo que quería decir era que el protocolo no puede irse solo para ver, o sea, tiene que ser amplio como para para que sea válido para un invertebrado. El caso de la daphnia, vuelvo a lo mismo que mencionaba Margaret, uno sabe que una daphnia esta estresada. ¿Me explico esa esa o sea esas cosas no nos no nos vuelva al mismo no? No se puede ser más papista que el Papa, sea cuando no hay información, es otra cosa.

Laura Porras Murillo:

A cuando sí, exacto, y eso nos va con eso. Tenemos en la propuesta bien y bueno, estamos trabajando con los bichitos del agua y de esto no se sabe nada y aunque nos rompamos hacer más gente, no sé porque no hay.

Geannina Moraga López:

Aplicación científica agregamos también del estado del arte de la línea investigación animal el que se está trabajando, porque entonces ustedes como COBBA, van a decir no si aplica.

Margaret Pinnock Branford:

De hecho, digamos siguiendo con las daphnias, que han sido conmigo. No sé. De hecho, ellas tienen que estar muy bien de salud y condiciones para poderlas utilizar para los experimentos, si no vamos a tener a los resultados óptimos verdad? ¿Pero si siempre estamos, EH tú? Dando con eso estamos luchando para que tengan las condiciones ideales para que estén bien, entonces de casi que por default, si no están bien, no se puede hacer el experimento, por lo menos en ese espacio en micro nos damos.

Laura Porras Murillo:

Temperatura, sí, sí esas cosas sí, sí podemos saber de cuáles son las idóneas para esa especie, pero no como salen bien está bien saberlo.

Gabriela Pino Chacón:

sí. Ahí, en el curso que llevamos, porque Geannina yo, como no somos del área, llevamos un curso verdad de esto y ¿Por qué es conveniente también hacerlo? ¿Conocer a la facultad, verdad? ¿Hay estudios bastante recientes y amplios sobre estrés animal de invertebrados en otras casas que no se

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

nombrar este, que no son vertebrados, verdad? Entonces sí, él puede, es conveniente que se haga un recorrido que tal vez se busque una, una base de datos abierta donde haya este tipo de información.

Nosotros podemos también apoyarles en eso porque sí nos dieron varios ejemplos que de cosas que ya se saben de verdad. ¿Este a nivel mundial sobre eso entonces, si es conveniente que en el Estado, en arte, como dice Geannina, este se vea de que ha habido un recorrido por, por lo que el recientemente se conoce sobre el tema, verdad? Tengo una pregunta.

José Baldi Salas:

Solo algo para agregar algo más les acaba poner un link de un artículo que salió en de New Santi, Santi. Y justamente habla que, por ejemplo, Noruega, Austria, y creo que otro más, tienen ya legislaciones con respecto al bienestar animal e invertebrados. ¿Yo puedo intentar conseguirla de Austria, verdad? Sí, creo que es para mi relativamente sencillo conseguirla, y si la puedo conseguir se las hago llegar.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias.

Laura Porras Murillo:

Ahora me quedé tal vez y no sé si voy a calar muy fino, pero es que como ves la tan densa y como estoy viendo la tendencia. Y hacen muchas cosas que las nuevas generaciones, verdad se van. ¿Ya van a salir, estoy tan segura, que ahorita viene con Experimentación en plantas o no? Yo no lo veía, sí he visto, yo siento el estrés. ¿Entonces nos van a poner a evaluar este tipo de cosas que en plantas?

Gabriela Pino Chacón:

¿Ella no te enfrentando el árbol?

José Baldi Salas:

Sí, ya no me puedo comer la lechuga.

Laura Porras Murillo:

Y lo digo porque ahora yo no comparto, pero. Perdón?

José Baldi Salas:

¿Ya no me puedo comer la lechuga?

Laura Porras Murillo:

Es que esta ahora voy a ver la lechuga, pero si hay un montón de estudios y sí, yo sé, yo sé, ahí tendencia, muy tranquila, muy fina en muchos temas. ¿Estamos convencidos que hay algunas especies, que no sabe nada, o sea, hay cosas como te digo de sentido común, no vas a tener mariposas ahí y por encima de otras como las plantas, todas pone que van a comer o la comida toda fea uno del agua y todo eso no, pero ahí cosas muy finitas, verdad que también tenemos que llegar a un punto en el que decimos hasta aquí, verdad? ¿O sea, no podemos llegar.

Gabriela Pino Chacón:

Claro, y ustedes cómo, cómo? Yo creo que inclusive eso es un aporte a la universidad. ¿Es decir, que ustedes se pronuncien y hagan cierto conceptualizaciones con respecto a eso, me parece fantástico, porque es una manera de también, es la forma en que los académicos desarrollamos conocimiento,

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

verdad? Enfrentando a enfrentarnos ante. ¿Cuestiones nuevas que verdad? ¿Esas preguntas que no se nos había ocurrido hacernos y ahí está ahí, entonces ustedes cómo, cómo va perfectamente, verdad? ¿Pueden pronunciarse con respecto a eso? ¿Es que no lo vería con un aporte?

María Luisa Crespo:

Sí yo pensaría que no conozcamos no puede ser como una razón para no enfrentarlo, ya sea más bien porque como dice que si hay muchos estudios que estábamos nosotros, pero entonces nuestro deber buscar esa información y ver de qué manera se instaura un protocolo para cada grupo de animales, porque no, no se puede ser un protocolo para todos por igual, yo creo que eso es bueno, no existe y poner ciertos indicadores que sean fáciles, que sean factibles, que sean verdad, viables, viables y que nos digan nosotros, bueno, usted estos indicadores, usted tiene que revisar ya esto y esto, y esto, y esto ya estoy en este en el en el aspecto de salud, en el aspecto de alojamiento, en el aspecto de emociones ya, eso sí, hay muchísimos indicadores que entonces verdad ellos pueden medir y decir, así como un check check check. Sí, este no lo tengo ok, vamos a hacerlo, o sea, yo siempre, siempre en el pro de ¿Educar nosotros, verdad? En ayudar y de ¿y de facilitar obviamente, pero no voy a decir como que, y si no conozco cómo se mide? Pero, pero bueno, hay que buscar que todos es verdad, porque...

Laura Porras Murillo:

Pero yo más bien le daría la vuelta y esa responsabilidad al investigador con el tienen que ellos presentan, tiene que decirnos diarios notorios de hacernos y nosotros también somos los que tenemos el check, no nosotros decirles lo que existe sobre el porqué ellos también van a poner y aprenderíamos. Sí, trabajos de investigación. Pero si dale la vuelta y que cada investigador nos hagamos responsables a la hora de presentar, con eso ya estaba la atención. OK, es que hay grupos para servir sencillo y manifestar, vertebrados es como más sencillo, ya lo sabemos, pero entonces los que ya sabemos que no parece recordar que tienen qué grupo estaba en esa parte, me investigar ellos, porque a nosotros nos alienta. Investigaron sobre eso, yo sí pienso como dice Kinn, esté protocolo y eventos que sea puede ser abierto, pero que cada quien tiene que justificar. Me parece que es donde va todo y las vamos a tratar así. ¿Y la ciencia dice qué estatal? Y vamos a medir a cómo vamos a medir el bienestar, cómo qué variables vamos a tomar para medir esta que ya nosotros nos revisan, sí podemos hacer una revisión rápida para ver si hay algo más que se pueda aplicar, pero no tener que echarnos toda la investigación, que además del investigador que trabaja con una especie, ya se la conoce las leyes, porque Claro que terminaríamos saliendo de muchísimas cosas, pero el tiempo para no tener sueño, es como lo vos dijiste, pero dándole la vuelta.

Margaret Pinnock Branford:

Víctor y después Miguel. Miguel, adelante...

Miguel Castillo Umaña:

Sí, gracias. Yo tenía una duda con respecto al registro en el MICITT, que sea cada PPAA o cada investigador O lo registra. O vi que vi que había una parte ahí, entonces me imagino que la Vicerrectoría se encarga de eso.

Gabriela Pino Chacón:

Sí, no, nosotros. Sí, exactamente. ¿Esos son asuntos que tenemos, todavía no lo hemos montado totalmente, verdad? Pero tenemos que montar por que el MICITT nos solicita, le decir la obligación de que sea el rector es enviada al MICITT, eso anualmente. Entonces, en base a los registros que ustedes van a llevar, nosotros tenemos que hacer el registro y somos nosotros los que nos

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

comunicamos como todavía no tenemos el SIA para hacer ese registro, eso es lo que tenemos que montarles a ustedes para que cada COBBA, ¿En lo que es lo mismo, verdad? Si ustedes quieren registrar más cosas, pueden registrar más cosas. No hay ningún problema, pero lo que les vamos a pedir es digamos esos indicadores específicos.

Miguel Castillo Umaña:

Y tenía también una manden una, una pequeña observación muy es que algunos PPAA, que no necesariamente tienen diseño experimental, no necesariamente tienen modelo estadístico, por ejemplo, de actividades. ¿Verán que sirven de netamente docencia o una productiva netamente docencia? Finca Santa Lucía es un claro ejemplo, se crían gallinas no para hacer un experimento, sino un pagar para desarrollar una actividad. Por supuesto que cumplimos con todas las normas bienestar animal, pero no hay un modelo, no uno no tiene el resultado, no te sirve como modelo de docencia para que los estudiantes y eso también es importante considerar.

¿Ya, y perdón, nada más y aprovechando porque una pregunta también para usted, este cómo les ha ido con esa escala? ¿Vivo bien instrumento, verdad? ¿Esa escala que de pronto de una a 10, que no sé si en algún momento han tenido alguna, EH? Vamos a ver que no sé si es un 6 o si es un 5 o si es una verdad, no, tal vez que no diga la experiencia con respecto a la escala que tengo, Gracias.

José Baldi Salas:

Perfecto, perfecto. ¿OK, aquí hay par de cosas, digamos, parte de su pregunta y también Margaret con respecto a la parte de producción animal, verdad? ¿O sea, la parte de producción animal está muy desarrollada, verdad? Inclusive la OIE que es la organización Mundial para la salud Animal tiene instrumentos para evaluar el bienestar animal, mucho de la producción en el primer mundo se fundamenta en su negocio, decir, tenemos un buen manejo en el bienestar animal, entonces si es una actividad como vos decís de tipo académica, pues al menos tiene que respetar criterios básicos, digamos aquí en la escuela. La Dra. Estrada, pues ha trabajado mucho en esa parte de la parte de producción animal, entonces se pueden acercar, puede preguntarle a ella con respecto a los papers y de ahí proyectos que ya han pasado y que se piden muchas veces criterios, verdad? Eso es un problema porque, ¿Y el proyecto ya terminó y no se contabilizó esto, verdad? Y yo entiendo que muchos de las facultades no existen. ¿Estas estas condiciones, habrá que ver cómo esta Comisión resuelve este tipo de porque no podemos dejar de publicar, hay que desafortunadamente, algo habrá que hacer, no sé qué, pero hay algo que hacer y con respecto al instrumento te dije, te explico el instrumento lo vamos a empezar a probar ahora, verdad? A ver cómo nos va con las escalas, ciertamente hemos tenido, digamos no numéricamente hablando, pero sí hemos tenido, ¿Diferentes proyectos que van a estar en que se mueve en esa escala de 9 a 6, verdad? Y hemos tenido casos de uno, ahora que hemos tenido que rechazar proyectos porque su fundamentación es, es muy débil, no hay una justificación absoluta. Por ejemplo, el uso de ciertos animales para un experimento que ya se hizo en otro lado. Evidentemente, el investigador no, no, no se esforzó por darse cuenta de que ya se había experimentado con algo similar. Tenía una aplicación mucho más trascendental, verdad que una cosa, nada más de curiosidad científica para ver si sí o si no. ¿Entonces sí hemos tenido casos en que hemos rechazado también propuestas de investigación, pero yo te voy a contar cómo nos va o porque ahora vamos a empezar a implementar este este instrumento, a ver cómo lo posiblemente habrá que ajustarlo, verdad? ¿Porque no creo yo que la primera en el primer pelotazo metamos el gol, verdad? Pero entonces posiblemente habrá que ajustarlo un poco.

Gabriela Pino Chacón:

También voy a dar, Geannina quería.

Geannina Moraga López:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

¿Y sí, nosotros como Vicerrectoría, nos encargamos de los Registros. Como dijo Gaby, por eso es importante que estén en un instrumento que estén como hacía para nosotros contar con el estándar que nos permita estar, comunicarlo a documentación. El no sé si viste también en ese mismo diagrama que estaba la articulación con Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión. Eso como Comisión también es un reto. Nosotros, al igual que ustedes, estamos empezando y el Reglamento nos ponen a tomar acción en muchas aristas. Tenemos que ver esa parte con Docencia, Verdad de la de las fincas de trabajo con estudiantes con extensión, por ejemplo, que utilicen animales en ferias que todas verdades son protocolos distintos que hay que considerar y que ahorita como Vicerrectoría Investigación, no tenemos la respuesta, pero sabemos que tenemos que trabajar en él, Entonces pedimos un poquito de paciencia porque estamos trabajando y coordinando con las otras instancias y quería referirme a lo último que mencionaba Laura, verdad, de la ruta, verdad de como que ustedes estarían en la potestad de calificar esos criterios y que quiera la siguiente pregunta de Margaret, no sé si continúo con las preguntas de Margaret. Seguimos en la discusión que ya traíamos.

Laura Porras Murillo:

Quería saber, y yo me quedé pensando que si el documento de la propuesta más o menos cumple la dejamos pasar, siendo una cuestión de Bienestar Animal, yo lo veo en blanco y negro, no cumple, se le devuelve para que corrija cuando ya subsane todo, sigue, sí, o sea, yo no, yo no he o sea alguien es lo que me parecía a mí, pero yo nunca he trabajado en esta la primera vez y entonces yo diría OK, no cumple ese cheque. Tener un check yo con todo perfecto sigue adelante, no cumplió con una y entonces la ahí dice que si no cumples el puntaje, le da tanto, verdad es como.

José Baldi Salas

No.

Laura Porras Murillo:

Y con que pueden pasar, pero y si no cumple una, que es importante, si entonces es.

José Baldi Salas:

Tal vez hay Laura, te aclaro. Ciertamente un instrumento va en esa función, o sea, hay cosas que son críticas. ¿Y, evidentemente, no pueden pasar si no hacen una corrección, verdad? Si hay cosas, por ejemplo que hay que hacer alguna modificación en el consentimiento informado, digamos eso no es tan grave, siempre y cuando corrijan eso y sometan nuevamente a revisión a la Comisión. Todo esto es que siempre hay que devolver porque eso es lo que hemos hecho. Siempre enviamos correcciones y tienen que volver a la Comisión para verificar que las que las conexiones hicieron acordé. Recuerde que ese instrumento es para evaluar, no para la persona que está ahí, sino uno tiene que buscar esos elementos dentro de la propuesta.

Geannina Moraga López:

Y en ese sentido Margaret, si le llega primero a usted. ¿A Comisión Vicedecanatura porque sería quien dé el visto bueno al PPAA para que siga la ruta como nos lo mostraron, medicina veterinaria, que luego sigue el proceso de evaluación regular de PPAA, pero primero llegaría a la Comisión COBBA, sí dónde está, dónde está tiene que llegar? Para al proceso de evaluación de PPAA ya luego al final, el refrendo de facultad.

Gabriela Pino Chacón:

Sí que eso es lo que tenemos que corregir en esa rutina

Margaret Pinnock Branford:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Y el flujo sí ahorita porque ahorita no es así, pero digamos que sí.

Geannina Moraga López:

Pero flujo exactamente una vez que se normalicen flujo del procedimiento y considerando que terminaría lo hace, así que ahora también está de acuerdo en que sea así para no devolverse en el proceso, entonces sí le llegaría primero a usted, pero según la Comisión, digamos que usted Vedecanatura que preside que tendría conocimiento de primera mano. Y la última que noté la responsabilidad de la Comisión de monitorear, incita a las fincas, facultades y sedes y además. Mientras el Reglamento no se cambie. ¿Es responsabilidad Margaret, es complejo y quizá una forma de hacerlo es designando horas para hacerlo, pero o sea, no sé, o sea, eso es como...

Gabriela Pino Chacón:

O solicitando al CONSACA, tal vez salga una aclaración o cómo se prevé? Porque sí el reglamento, y es que lo que pasa es que a nivel volvemos a nivel de la de las convenciones internacionales y el Reglamento nacional sí obliga a la institución a hacer esas supervisiones. Enero no, no, no, por eso no, no estoy hablando de lo que pasa, pero el Reglamento es el Reglamento, asumo que el Reglamento lo que decidió es que eso fuera una potestad de cada uno de los COBBA, es decir, el reglamento de la institución. Sí, porque eso de acuerdo que eso no, no nos vino del CONSACA, ¿Nosotros no, no, no participamos en el diseño de este reglamento, es decir nada más como para aclaración, verdad? Eso fue algo que se hizo en otra instancia ahí y así, vino ya ha probado. ¿Entonces? ¿Eh? Yo creo que en la medida en que los COBBA, vayan viendo. Porque no. ¿De hecho, en la Comisión esta nosotros estábamos hablando, es bueno y cómo la Comisión sabe si esta infraestructura está bien o no? En verdad no es tan fácil eso. El precisamente, digamos, esa idea tuya de un regente, ¿Podría ser que qué es lo que pasa con los laboratorios? Entonces, si hay una persona que si es especialista y que sí puede verificar cosas que van más allá de las capacidades de las personas que están en la comisión, pero eso sí. ¿Va a tener que hacer una modificación al Reglamento solicitado desde los COBBA, al CONSACA, verdad porque no hay una trama,

Margaret Pinnock Branford:

Pero, pero entonces, por ejemplo? ¿Esa inconsistencia de bioética, bienestar animal, ustedes lo van a solicitar, eso nosotros lo podrían también de una vez, tal vez hacer esa consulta sobre la visita a los lugares.

Gabriela Pino Chacón:

Lo que pasa es que eso es en base a la experiencia ya de ustedes como COBBA ? Vamos a ver, nosotros como Comisión de no, no, nosotros no somos los que tenemos la responsabilidad de ir a visitar, entonces no podemos decir si podemos o no podemos decir no, para nosotros es muy difícil, o a lo mejor ustedes pueden hacernos una carta, a la Comisión háganos una carta a la Comisión desde la experiencia de ustedes como COBBA, ustedes como personas que están en este COBBA y saben que es lo que tienen que ir a visitar y los conocimientos que tendrían que tener para ir a visitar y valorar nos pueden hacer esa esa carta, y nosotros como Comisión, ya con el respaldo de ustedes, podemos solicitar, pero es que lo otro si es si deriva, lo de COBBA, deriva de la lectura del Reglamento entonces el Reglamento a veces dices una cosa, de hecho cuando ella ni me echó, lo recibimos y empezamos a traer los reyes. ¿Bueno, pero qué es que hay 2, que hay más de uno? ¿De hecho, las consultas se la hicimos aquí nosotros, le preguntamos Kinn sí, bueno, Kinn aquí qué es que piensan que hay que va a haber un institucional, entonces? Ya hablándolo ya lo aclaramos y entonces eso sí lo podemos hacer nosotros, pero luego otro derivado de la experiencia de ustedes.

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Laura Porras Murillo:

Claro, nos ha tocado enfrentar, pero lo habíamos hablado de que era imposible estar haciendo visitas, bueno para para justificarlo muy simple y bueno cuántas horas tenemos de carga de comisiones, ya estamos en tiempo extra, ¿Imagino que un día de trabajo, pero si puedo saber, teniendo que conocimiento de la aplicación que te expones a ver, si corresponde a las acciones de bienestar animal, que es lo que puedo trabajar aquí, no tengo que ir a ver a la vaquita.

Geannina Moraga López:

En la declaración jurada que también pedimos que se firme, verdad y se necesita definir un sistema monitoreo, y estadística, momento que estamos aprendiendo todos, no se trata de ir a vigilar semanalmente cada proyecto, verdad?

Laura Porras Murillo:

De hecho ya hemos comentado que se incluyeran los informes parciales de los compromisos que tiene que entregar el eso me parece muy bien, exactamente está todo y todo está en un solo lugar, aquí no está exactamente.

Gabriela Pino Chacón:

Sí, sí que eso es lo que nosotros hemos pensado, que el SIA logre tener un apartado, donde este un poco como lo que lo que tenemos con los planes de gestión de datos, que yo sé que no está completo porque no tiene las preguntas guías, pero eventualmente estarán. Pero es eso es como un apartado donde yo voy a ver los planes de gestiones de datos, todo ir y no tener que leer todos los apartados para ver. ¿Adivinanza de eso está eso, piensa eso? ¿Verdad? ¿Entonces, y cuánto lo de producción? ¿A mí me parece muy bien esta esta sugerencia porque efectivamente el Reglamento no es muy, no es específico, pero lo incluye, pero yo creo que en estas capacitaciones nosotros lo podemos incluir como una especificidad, verdad? ¿Dentro de todo, como eso que dice Mario que está muy, muy bien reglamentado a nivel mundial y nacional, verdad? Este tipo de cosas y que bueno que nosotros estamos acostumbrados a cumplir de hecho verdad como como universidad sí es de las cosas que estamos acostumbrados a cumplir.

Kinndle Blanco Peña:

las personas que ya tiene sus PPAA'S listo y todos ya están para enviar los artículos. Ah, bueno, sí, ya está bien, nosotros estuvimos hablando, pero en. Yo una posibilidad es hacer una carta de diciendo, Bueno y hasta este momento se está reglamentando esto o algo así, porque para diciendo exactamente la verdad, verdad? ¿No? Volver a revisar algo que ya terminado pero sentido.

Gabriela Pino Chacón:

Si eso, eso yo no sé eso, yo creo que nosotros no lo pedimos. ¿Tenemos que hablarlo y muy posiblemente vamos a tener que consultar a un abogado o asesoría jurídica o alguien de ellos para que nos diga qué hacer, porque efectivamente ustedes como COBBA, no pueden certificar algo de que ya se cumplió, verdad? Lo que tienes muchas veces.

Laura Porras Murillo:

¿Que cumplió con las normas de la institución el estudio no tenían armas? Yo creo que es más. En ese momento. ¿Está funcionando, la verdad? Sí, lo que puede ser peligroso para la publicación.

Gabriela Pino Chacón:

Yo no sé en la experiencia.

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Laura Porras Murillo:

Piden que se yo con las normas de la institución, piden eso entonces, si la institucionalidad no es la verdad, pero si piden, por ejemplo que si cumplió con normativa internacional.

Kinndle Blanco Peña:

ahí sí ya no, pero si se pone algo así y no nos está mintiendo, se está diciendo y no se nos está destrozando al sol. Porque está diciendo la verdad que sí, pero sigue saliendo cada caso, en cada Internacional que es una cosa complicada, pero nada más decir que la institución en es hasta este momento los actores, pero nada más. ¿Decía cosas que no entiendo.

Gabriela Pino Chacón:

Pero inclusive averiguarlo con la compañera con Andrea, que es la que la que conoce bastante sobre revista Science, sobre cómo avanza se ha manejado porque pudiera ser que una de las exigencias de la de las revistas, cumplir con la normativa internacional, aunque pregunte entonces, cuando usted cuando se dice que la institución no tiene normativa? Lo rechaza porque la institución no cumple con la normativa institucional de internacional, es decir, pero, pero déjenme voy a preguntarle cómo esta semana cumplió en su momento con la normativa.

Laura Porras Murillo:

Porque, digamos si había normativa internacional ya vigentes, no puede revisar lo que incumplió con lo bien que escribe.

Kinndle Blanco Peña:

Pero yo para alguien que se pueda dar rápido y todo algo así, de no aplica por eso no decirlo de la normativa internacional, nada más decirle, y es algo que se le pueda en caso de que la persona necesita otra cosa entonces , tendríamos que ver si estaba. Yo digo que yo, yo, yo creo, es que había visto alguna solución como más rápida que urge y luego, en caso de que se requiera otra cosa, ok, vamos a plan B o C, ¿Lancé, pero tener alguna salid ya.

Víctor Montalvo Guadamuz:

En los casos también me ha tocado los casos donde he tenido que hacer eso, de ahí yo simplemente lo que les he dicho es esto: nosotros en nuestra investigación hemos cumplido éticamente no sé qué, y eso es todo lo que hay y lo habla aceptado, por eso te digo, y les pongo por eso. Tenemos los permisos, permiso de la universidad, permiso de SINAR, todos los permisos que son puros papeles, al final yo sea así. Un checklist, eso, nada más al respecto yo para cubrirse en salud, que si el día de mañana alguien le dice, Ey, este tipo no se maltrata a los animales, vea yo aquí tengo todo el permiso.

Laura Porras Murillo:

Pero en algunos casos si tienen carta de la institución o carta de un comité, hay que ir plantearles que tienen la carta de un comité de Bienestar sea, que ya están más como al día con que tiene carta de un Comité de bienestar, alguna vez me nos pasó, pasó y entonces recurrimos a Veterinaria, que era el único que estaba aquí en la U. ¿Pero, pero qué? ¿Quieres aprender como el punto Fuerte carlista? Pide cosas cuando piden un compromiso puede decir si cumple con toda esa carta, como una declaración jurada pero si pidiendo a la institución. Si es a Menudo la institución se dice no aplica, porque en ese momento contamos con la invitación o normativa para respecto con en y si es internacional que ver que se hace en cada caso.

Margaret Pinnock Branford:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

¿Y pregunta, será posible que desde la Vicerrectoría, por lo menos, tenga un documento donde se indique que a partir de tal, tal fecha, EH, está? ¿En ejecución el Reglamento la Comisión institucional como para es que necesitamos también un marco de referencia en el caso de los trabajos finales de graduación también y de las de los PPAA'S, que ya empezaron?, y que tal vez no han que tal vez no han concluido pero que dentro de unos años van a requerir. ¿Requerido un documento o los que sí? ¿También? ¿Sí? Sí, es que esa fue la pregunta que quiero. Entonces. ¿pensé, complemento? Ajá, sí, dínos sí. ¿En el caso de María, que al final con una carta también se resolvió en la UCR con una carta indicando que en ese momento, no, aquí cada, porque la institución no tenía reglamentado, tenía con eso. Ah, pero como dice Laura, hay que ver porque si piden reglamento internacional es diferente a la ¿Institucional, la de la U?

La otra cosita, es como un temita aparte, de esto es que en las horas destinadas a reuniones y comisiones que son 2 horas, que últimamente ahí comisión miles de comisiones y todos para con esas 2 horas, entonces tal vez como será por lo menos hacer esa mención arriba por qué. Yo empiezo a sumar comisiones y comisiones y las horas que se dedican y estas 2 horas semanales ya no alcanzan, ya no alcanzan porque es para asamblea, es para esto es A, B a la Z, entonces también. Para que se piense un poquito a nivel de más arriba cada vez que van a decir, formen una comisión y que va a ser con esas horas, ver también.

Gabriela Pino Chacón:

sí, sí, de nuevo. Esas son las cosas que ustedes tienen para tienen que hablar con sus decanos para para llevarnos al seno, porque en ese sentido nosotros teníamos ninguna de las vicerrectorías tienen absolutamente nada que ver con ese tipo de cosas,

Margaret Pinnock Branford:

Pero a veces vienen las normativas vienen de la Vicerrectoría.

Gabriela Pino Chacón:

No, nosotros nos caen las baterías, no, no nos caen las normativas y nosotros venimos con la normativa a presentarse a los a ustedes porque nos vienen de CONSACA.

Margaret Pinnock Branford:

Todo, por ejemplo. Este éxito académico es y hay que perdón, también de Seguimiento a la persona graduada y hay que hacer una comisión.

Gabriela Pino Chacón:

Esas presentes nosotros, si no me cuestiones más instrucciones más. Vamos a ver más de la del del accionar. Qué sé yo digamos lo de si se ha abierto, no es ciencia abierta, es un impulso que estamos haciendo desde la Vicerrectoría de Investigación y entonces sí hay elementos de ciencia abierta que hemos estado promoviendo que no están en ningún reglamento como bueno. Hay reglamento de tratamiento de datos abiertos y de todo eso, porque si hay reglamentos de la una que no los hicimos nosotros, pero sí hay esas promociones son, digámoslo de innovación, la parte de innovación es otro, otra línea. ¿Estratégica que estamos impulsando graves en rectoría y ahí sí, sí hay elementos que digamos que de repente sí bueno que no se hace tal cosa o tal otra, eso sí viene de nosotros o de la Docencia de la Extensión, verdad? Pero, pero la normativa en general no, nosotros nos cae a nosotros.

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Margaret Pinnock Branford:

OK, gracias y nada más. ¿Una pregunta que creo que todavía no la van a partir de cuándo? Que los PPAA'S y trabajos finales deben contar con el aval de este comité.

Gabriela Pino Chacón:

Desde ya, desde la publicación del Reglamento.

Geannina Moraga López:

Anterior que documentos te puedes respaldar para. Explicitar en todas las unidades académicas de la facultad en la presentación, incluso el Reglamento que estaba realizando. Dice que asume el compromiso institucional para atender de manera eficaz, transparente y responsable el trabajo universitario vinculado a la vida animal, en la GACETA 009-2022, del 30 de junio del año pasado.

Gabriela Pino Chacón:

Sin nosotros hacemos un mea culpa porque nosotras es que sí, eso. Eso fue. ¿una comisión que nos dio lo mejor, que, pero hemos sido lentamente, no?

Geannina Moraga López:

Y también espera que los pacientes nombraran aunque no tuviéramos el. ¿Pero la idea es avanzar con paso firme, verdad? No queremos tampoco. ¿Entorpeciendo que esto se esto sucede de forma acelerada, el no correctamente entonces hay que tener mucho cuidado, verdad? con las disposiciones, inclusive, si bien unos criterios generales eran muy generales precisamente para. Para permitir dejar por fuera de los modelos animales específicos de las unidades académicas. Ejemplo, las avenidas o, cosas llamadas específicas de la docencia, que también es una tarea pendiente, pero que es una persona en el Reglamento que atender.

Margaret Pinnock Branford:

¿OK? Esas eran mis preguntas y mis dudas. No sé si alguien más tiene. ¿Algún comentario? si no agradecerles a las compañeras.

Gabriela Pino Chacón:

Muchas gracias y cualquier cosa podemos volver y de hecho, como es todavía un proceso de construcción, entonces les vamos a mandar. ¿Bueno hay, hay, quedan este popo por el grabar la presentación, ahí no hay ningún problema y este y les vamos a mandar este programa ya allá rehecho y las bueno y esas sugerencias, verdad? y eso sí, en cuanto puedan está ir construyendo ya los instrumentos específicos de ustedes por favor. ¿De comunicarnos, verdad? Bueno, aquí esta Kinn.

Margaret Pinnock Branford:

¿Y de mi parte, pues vamos a tratar de que se hagan las cosas bien, pero que sean fluidas también para no entorpecer el trabajo de los de los académicos, verdad? Porque. A veces tanta burocracia y tanta cosa que si quieres tanta gente.

Gabriela Pino Chacón:

Sí por eso a mí me parece muy bien eso que tú decías verdad que se hace como hacer el instrumento es lo más este concretos y eficientes posible para que sea para que sea una revisión rápida las diferentes funciones que hay que hacer. Bueno,

Margaret Pinnock Branford:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Sí, importante. Esa conexión con por lo menos que haya un botoncito donde uno dice va a usar animal. Sí, y entonces que se identifique, casi que al abrir

Gabriela Pino Chacón:

Inclusive nosotros podríamos, si hay alguna unidad académica tiene interés en hacer capacitación, nosotros podríamos ver de hablar con el Vicerrector, para ver si podemos hacer alguna ¿Charla virtual una cuestión así, verdad que, digamos son sobre animales en específico, digamos eso que dijiste de dónde de los animales de producción? ¿En este caso, que nos que se utiliza solamente para la docencia, no? En verdad este tipo de cuestiones podemos perfectamente ir haciendo capacitaciones y eso y conseguir personas que nos ayuden.

Margaret Pinnock Branford:

Hay muchísimas, gracias mucho, mucho, muchas gracias. Igual si nosotros encontramos algo interesante, les podríamos ir por favor...

Gabriela Pino Chacón:

Por favor sí significa sí, porque todavía tenemos que hacerlo con la facultad de exactas y naturales Que también es complejo porque ellos como han tratado diferente la parte animal, entonces tienen menos, de hecho son los que tal vez tienen menos experiencia. Aquí, el apoyo de Agrarias y todo eso ha ayudado mucho a desarrollar esos protocolos. Bueno, entonces, muchas gracias.

José Baldi Salas:

Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, gracias y saludos.

José Baldi Salas:

Bueno, gracias nos vemos hasta luego.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias.

ARTICULO IV: PUNTO VARIOS.

Organización Visita Finca Santa Lucia.

Margaret Pinnock Branford:

Bueno, Continuamos. Estaríamos en el punto cuatro de varios, y es la visita a la finca Santa Lucía que habíamos conversado la vez pasada, que tuvimos más bien que. Tuvimos qué pasarlo para dentro de 15 días y para atender esta capacitación, entonces para ver cómo podemos coordinar y Miguel. ¿Qué les queda mejor a ustedes, a qué horas y? ¿Cómo hacemos cada quien va en su carro llevamos?

Miguel Castillo Umaña:

Precisamente me invitaron a dar una charla a un grupo de Productores, entonces iba a solicitar la disculpa, no asistir de hoy en 15, porque me avisaron hace unos días. Entonces no sé si la podríamos, lo que yo iba a solicitar era que si de pronto podríamos hacerla la siguiente,

Margaret Pinnock Branford:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

yo creo que sí, porque a mí sí me gustaría que estuvieras con nosotros. ¿Entonces, las instalaciones de animales diferentes?

Miguel Castillo Umaña:

Quisiera darles un recorrido por las diferentes instalaciones, los diferentes módulos y si les parece luego hacemos la reunión y después los invito a un helado.

Secretaria de actas:

Sería como el 13 porque el 6 tenemos. ¿Estoy estemos con la otra comisión, no es cierto? ¿Sí, entonces EH? ¿Sería como para el 13, también traje? 13 porque ya la siguiente semana es este receso.

Margaret Pinnock Branford:

¿OK? Este para ver. ¿Y vamos a tener el 29 de verdad, es 29?

Secretaria de actas:

entonces usted podría hacer la presentación el 29?

Margaret Pinnock Branford:

Sí, si nos reunimos, nada más que Miguel no nos va a poder acompañar. ¿Y para la del 13 sería la visita ,y que no se recomienda.

Miguel Castillo Umaña:

Este más bien, mira, déjame ver si puedo quitármela el 29 porque el 13 tengo otra, una gira de un proyecto de Extensión que tenemos, de pronto, déjame ver si puedo quitármela al 29 y ver si alguien me puede ayudar en esa charla, y la dejamos el 29 para ir, porque si la 13 también tengo otra cosa. La finca está cerca de aquí están son 3 km, 4 km. Súper cerca, ahí donde hay, para ahí donde parquear no hay problema, entonces está muy cerquita, aquí es en Santa Lucía de Barba, a la par del INSEFOR, pueden ir en conjunto o como ustedes gusten.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces tal vez sí. Coordinamos entre nosotros para ver cómo llegar y seriar a partir de las 10:00.

Miguel Castillo Umaña:

Yo estoy allá entonces, pero nosotros no sabemos, sí. Ah, yo voy a hacer algo para ver si alguien me puede ayudar a 29.

María Luisa Crespo:

Yo entonces la presentación el 13 de julio.

Margaret Pinnock Branford:

Es muchísimas. Gracias a todos por asistir a esta sesión y cerramos la sesión a las 11:59.

**M.Sc. Margaret Pinnock Branford
Presidenta
Comité Bioética y Bienestar Animal
Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar
Universidad Nacional**